

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONVOCATORIA NUEVO INGRESO, 7ª GENERACIÓN 2027-2028

MAESTRÍA EN ESTUDIOS DE LA CIUDAD

PROPÓSITO DE LA MAESTRÍA

El propósito general de la Maestría es formar investigadores e investigadoras especializadas en el ámbito de lo urbano y la ciudad que, en una perspectiva inter y transdisciplinaria, vinculen la investigación con la construcción de alternativas de solución a problemas propios de las ciudades.

La Maestría está organizada en tres ejes curriculares y dos áreas de concentración. Los ejes curriculares son: teórico, metodológico y de investigación. Las dos áreas de concentración son: procesos de reconfiguración urbana, y dinámicas socioespaciales y sustentabilidad.

PERFIL DE INGRESO

- Dominio de conocimientos básicos de sus disciplinas de origen (preferentemente ciencias sociales, humanidades y ciencias ambientales)
- Habilidades para el análisis, la reflexión y la interpretación de información, así como el manejo de fuentes y datos
- Interés por la problemática propia de las ciudades, su estudio riguroso y el planteamiento de opciones para la intervención

SEDE Y TURNO

Plantel San Lorenzo Tezonco, ubicado en: Calle Prolongación San Isidro 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09790.

Turnos: Matutino de 10:00 a 14:00 h, de lunes a viernes o vespertino de 16:00 a 20:00 h, de lunes a viernes. La persona aspirante deberá elegir solo un turno.

La apertura de los turnos dependerá de la cantidad de aspirantes aceptados.

PROCESO DE ADMISIÓN A LA MAESTRÍA

El proceso de admisión consta de las siguientes fases que la persona aspirante deberá cubrir:

- a) Registro y entrevista. La persona aspirante entregará la documentación requerida en tiempo y forma según establece esta convocatoria. La Junta Académica del Posgrado en Estudios de la Ciudad (JAPEC) hará la revisión académica del expediente; en caso de que el resultado sea satisfactorio, la JAPEC comunicará al aspirante, vía correo electrónico, el lugar, fecha y hora de realización de la entrevista. La JAPEC decide quiénes serán aceptados en el curso propedéutico, se les comunicará vía correo electrónico.
- b) Curso Propedéutico. La persona aspirante aceptada en el Curso Propedéutico deberá asistir y participar de manera regular durante el semestre 2026-II. El Curso Propedéutico se llevará a cabo de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 h en el turno matutino y de 16:00 a 20:00 h en el turno vespertino. La sede del Curso Propedéutico es el Plantel San Lorenzo Tezonco, ubicado en Calle Prolongación San Isidro 151, Col. San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09790.
- c) Protocolo de Investigación corregido durante el Curso Propedéutico. Al finalizar el Curso Propedéutico, la persona aspirante presentará su Protocolo de Investigación corregido, en tiempo y forma que se establezcan. Conforme a la decisión de la JAPEC, a cada aspirante se le comunicará vía correo electrónico si fue aceptado o no para ingresar a la Maestría.

LA DECISIÓN DE LA JUNTA ACADÉMICA DE POSGRADO EN CADA FASE SERÁ INAPELABLE.

REGISTRO DE ASPIRANTES

La persona aspirante deberá llenar en línea su solicitud de registro y anexar los documentos requeridos en el sitio <https://aspirantes-posgrado.uacm.edu.mx/inicio> en el periodo del LUNES 16 DE FEBRERO AL VIERNES 10 DE ABRIL DE 2026.

Toda la documentación deberá registrarse en formato PDF (4 MB máximo). Los documentos por subir a la plataforma indicada son:

1. Copia digitalizada del Título de Licenciatura o Acta de Examen.
2. Copia digitalizada del certificado de estudios de Licenciatura con promedio mínimo de 8.0.
3. Dos cartas de recomendación académica.
4. Currículum vitae actualizado, en extenso.
5. Carta de exposición de los motivos por los que se desea ingresar a la Maestría.
6. Protocolo de investigación:
 - Carátula
 - Ubicación en alguna de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) de la maestría: a) Dinámica socioespacial, b) Experiencia y sentido de ciudad, c) Prácticas ciudadanas y espacio público.

- Índice del protocolo, introducción, planteamiento del problema, preguntas de investigación, premisas o supuestos de investigación, objetivos, marco teórico-conceptual, estado del arte, diseño metodológico, aportes de su investigación al campo de los estudios de la ciudad y con respecto a la atención de problemas prioritarios de la ciudad y lo urbano, descripción de los impactos sociales que podrán tener sus resultados, formas de difusión del conocimiento que se generará en la investigación y lista de referencias consultadas en formato APA 7.
- Características formales: Extensión mínima 15 y máxima 20 cuartillas (sin incluir carátula, listas de referencias ni anexos), letra Arial 12 puntos, interlineado 1.5, márgenes 2.5 cm, por los cuatro lados y páginas numeradas.
- 7. Copia digitalizada de una identificación oficial con fotografía (credencial del INE, pasaporte o cartilla).
- 8. Copia digitalizada del acta de nacimiento.
- 9. Copia digitalizada del comprobante de domicilio (luz, agua o teléfono) máximo de los últimos tres meses.
- 10. Copia digitalizada de la CURP.

El área de Registro Escolar de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) realizará la revisión técnica de la documentación y notificará a la persona Responsable del Posgrado la validación de la documentación. En caso de alguna irregularidad se reportará a las instancias correspondientes y se tomarán las acciones a que haya lugar.

ENTREVISTA

Comunicación a aspirantes que pasan a entrevista: LUNES 27 ABRIL AL VIERNES 08 DE MAYO 2026

Realización de entrevistas: LUNES 18 DE MAYO A VIERNES 05 DE JUNIO 2026

Comunicación a aspirantes que pasan al Curso Propedéutico: LUNES 22 A VIERNES 26 DE JUNIO 2026

CURSO PROPEDÉUTICO

Inicio del Curso Propedéutico: AGOSTO 2026

Fin del Curso Propedéutico: NOVIEMBRE 2026

INICIO DE LA MAESTRÍA: ENERO 2027

INFORMES

Posgrado en Estudios de la Ciudad, ubicado en el Plantel San Lorenzo Tezonco, Calle Prolongación San Isidro No. 151, Colonia San Lorenzo Tezonco, Alcaldía Iztapalapa, Ciudad de México, C.P. 09790. Tel. 55 58 50 19 01 ext. 13166 Horario: 10:00-14:00 y 15:00-18:00 h.

Correo: posgrado.ciudad@uacm.edu.mx https://uacm.edu.mx/oferta_academica/ccyh/posgrados/estudios-delaciudad/estudios-de-la-ciudad2

BECAS

El posgrado solo gestiona las becas ante la SECIHTI; por lo tanto, el otorgamiento de dichas becas dependerá de la disponibilidad de esa institución. En consecuencia, el Posgrado en Estudios de la Ciudad no garantiza la asignación de ningún tipo de beca o apoyo económico.

CONSIDERACIONES IMPORTANTES

- En ninguna circunstancia se aceptarán expedientes extemporáneos ni incompletos.
- La Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) a través del Área de Registro Escolar es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el sistema de datos personales Registro de aspirantes a licenciatura y/o posgrado.

Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página:

https://drive.google.com/file/d/1T_86C1FlhFTdYD1UtNwAryEUttJgXW/view?usp=drive_link

- **EL RESULTADO FINAL SERÁ INAPELABLE.**